



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 5 DE MARZO DE 2012

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4ª Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5ª Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

SECRETARIO-INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día cinco de marzo de dos mil doce, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2012.

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2012 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose por unanimidad (17).

2. EXPEDIENTES 2012-LP-1, 2012-LP-2 y 2012-LP-3. DAR CUENTA DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2011: AYUNTAMIENTO, PMC, PDM.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012.

"2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETERÁN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

2.2. EXPEDIENTES 2012-LP-1, 2012-LP-2 Y 2012-LP-3. DAR CUENTA DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2011: AYUNTAMIENTO, PDM, PMC.

Se da cuenta expresa a la Comisión de los siguientes Decretos de Alcaldía:

Decreto nº 59/2012. Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2011.

Decreto nº 60/2012. Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura del ejercicio 2011.

Decreto nº 61/2012. Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del ejercicio 2011.

Por la Alcaldía se ofrece a los Grupos Políticos que formulen las preguntas y/o aclaraciones al Interventor, constando las intervenciones en el Diario de Sesiones.

Los miembros de la Comisión se dan por enterados."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

3. EXPEDIENTE 2012-LP-4. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDA, PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS DE GUADARRAMA, SL, UNIPERSONAL.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), PSOE (1), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar la Cuenta de liquidación de la Sociedad Municipal de la Vivienda, Patrimonio e Infraestructuras de Guadarrama, SL, Unipersonal en liquidación, conforme al artículo 390 TR LSC y, conforme el acuerdo de 13/04/2011, sucediendo el Ayuntamiento de forma universal en las obligaciones y derechos de la Sociedad, asumiendo el Ayuntamiento las pérdidas habidas."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

4. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE TESORERÍA EN VIRTUD DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012.

"2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETERÁN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

2.3. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE TESORERÍA EN VIRTUD DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

Se da cuenta del informe emitido por el Tesorero de fecha 22 de febrero de 2012 sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 para el pago de las obligaciones de cada entidad local.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

5. EXPEDIENTE 2012-COPC-1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD DE PEREGRÍN CALDÉS VIDAL.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (4) y PSOE (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Que por el Pleno de la Corporación se autorice la compatibilidad solicitada por D. Peregrín Caldés Vidal en tanto se mantengan las condiciones que han determinado su solicitud."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

6. DOCUMENTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE GUADARRAMA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó por unanimidad (10) someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar el DOCUMENTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, de septiembre de 2011, de conformidad con el informe de los Servicios Técnicos de fecha 30 de noviembre de 2011. No se está introduciendo ni se está modificando el contenido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Guadarrama, sino que se trata de un texto refundido que recoge las modificaciones introducidas en el mismo.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

SEGUNDO.- Remitir el documento aprobado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Una vez obtenido el visto bueno por parte del organismo competente de la Comunidad de Madrid, publicar en la página web del Ayuntamiento el DOCUMENTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, de septiembre de 2011."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

7. EXPEDIENTE 2010-SCA-63. DENOMINACIÓN DE CALLES - CR. LOS MOLINOS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó por unanimidad (10) someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar la propuesta presentada en el informe formulado por Catastro con fecha 19 de enero de 2012 suscrito por el Jefe del Departamento de Catastro de Guadarrama:

En relación con el expediente con registro de entrada 2010.10639 presentado por D^a Sonsoles Sánchez del Corral, sobre propuesta de nueva denominación de vial, se informa lo siguiente:

La vía sobre la que se solicita nueva denominación se encuentra en la zona noreste del municipio de Guadarrama, en el límite con el término municipal del municipio de Los Molinos.

Actualmente la zona se denomina genéricamente CR LOS MOLINOS.

En atención a la solicitud presentada y con el fin de producir los menos perjuicios en cuanto a la modificación de denominación del vial y de la numeración de los inmuebles, se propone que el vial mantenga la denominación existente en el municipio de Los Molinos, es decir, AV. DE LA CONCORDIA, y la de CL CANTO DE LA PATA para el vial perpendicular al anterior:

Referencia Catastral / Denominación Actual / Nueva denominación

9263413VL0096S / CR MOLINOS LOS 7 / AV DE LA CONCORDIA 7

28068A00700040 / CL CANTO DE LA PATA 4 / CL CANTO DE LA PATA 4
28068A00700041 / CR MOLINOS LOS 3 / AV DE LA CONCORDIA 5
28068A00700042 / CR MOLINOS LOS 5 / AV DE LA CONCORDIA 3
28068A00700043 / CR MOLINOS LOS 1 / AV DE LA CONCORDIA 1
9263420VL0096S / CL RIO DUERO 1 / AV DE LA CONCORDIA 9."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

8. EXPEDIENTE 2011-CSE-4. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 28 de febrero de 2012.

"2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETERÁN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

2.1. EXPEDIENTE 2011-CSE-4. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR. DAR CUENTA DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

Se da cuenta del acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, nombrando Juez de Paz Titular de Guadarrama a D. Marcelo Agustín Izquierdo Montes, quien deberá tomar posesión en el plazo de veinte días a partir de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

9. EXPEDIENTE 2012-MOC-6. MOCIÓN DEL GRUPO PP. SOLICITUD DE ACUERDO SOBRE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 27 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto en contra de los representantes del Grupo APPG (4), el voto a favor de los representantes del Grupo PP (3), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (1), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- La redacción y posterior aprobación plenaria de una Ordenanza General Reguladora de Ayudas y Subvenciones que regule las actividades o proyectos subvencionables, programas en convocatorias específicas y referidas a áreas de cultura, turismo, festejos, deporte, educación, juventud, salud, medio ambiente, servicios sociales...

SEGUNDO.- Las convocatorias de ayudas públicas municipales deberán ser públicas, y sus bases establecidas y reguladas. Para ello, las convocatorias de ayudas y subvenciones serán publicadas cada año en la página web del Ayuntamiento, y en la misma se establecerán las asignaciones y partidas presupuestarias disponibles en cada anualidad, las bases reguladoras para presentación de solicitudes, los criterios de concesión, así como el procedimiento de justificación de gastos.

TERCERO.- Los resultados de las concesiones de cada convocatoria deberán publicarse, así mismo, en la página web del Ayuntamiento. El no cumplimiento de las normas establecidas en la convocatoria, supondrá la pérdida de la ayuda y la devolución de los fondos adelantados para su realización."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): NO.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 votos en contra), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

10. EXPEDIENTE 2012-MOC-7. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV. 8 DE MARZO DE 2012: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 28 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto en contra de los representantes de los Grupos APPG (4) y PP (3),

y el voto a favor de los representantes de los representantes de los Grupos PSOE (1) e IU-LV (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"El compromiso político de trabajar para generar un municipio de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengamos las mismas posibilidades de desarrollo.

A NIVEL MUNICIPAL:

- Aumentando el presupuesto destinado a políticas transversales y específicas destinadas a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.
- Erradicando la segregación laboral en las políticas de empleo que se emprendan en el municipio.
- Aumentando los recursos materiales y de personal para la prevención y atención de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.
- Implantando campañas educativas, en colaboración con los centros educativos del municipio, basadas en la concienciación entre las y los más jóvenes.
- Coordinando programas con las asociaciones y colectivos sociales que fomenten la igualdad y la corresponsabilidad.
- Erradicando anuncios, emisiones, expresiones ... sexistas en el ámbito público.
- Fomentando la imagen pública de las mujeres y su participación en los asuntos públicos.
- Apoyando la creación y/o el funcionamiento de órganos de participación para mujeres en el Municipio.

A NIVEL ESTATAL:

- Elevar al Gobierno del Estado la exigencia de no restringir los derechos de las mujeres y paralizar cualquier reforma regresiva, como la de la ley de interrupción voluntaria del embarazo."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): NO.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): NO.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (13 votos en contra y 4 votos a favor), acordó rechazar la Moción.



11. EXPEDIENTE 2012-MOC-8. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV. ACTUACIÓN POLICIAL CONTRA LOS Y LAS ESTUDIANTES DE VALENCIA QUE RECLAMAN UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 28 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto en contra de los representantes del Grupo PP (3), el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (1) e IU-LV (1), y la abstención de los representantes del Grupo APPG (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

- "1. Solicitar la libre absolución de todas las personas detenidas cuando ejercían su derecho a manifestarse pacíficamente.
2. Condenar la brutalidad policial ejercida contra los manifestantes.
3. Solicitar la dimisión de la Delegada del Gobierno del País Valencia.
4. Reclamar responsabilidades políticas y explicaciones en el Congreso de los Diputados al Ministro del Interior."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): NO.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (7 votos en contra, 4 votos a favor y 6 abstenciones), acordó rechazar la Moción.

12. EXPEDIENTE 2012-MOC-9. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS PP Y APPG CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 28 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (3), PP (3) e IU-LV (1), y la abstención del representante del Grupo PSOE (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Manifestar el apoyo a la propuesta del Parlamento Europeo de Declarar el 22 de febrero como Día Internacional de la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres.

SEGUNDO.- Manifestar su solidaridad con aquellas mujeres que por el hecho de serlo sufren opresión y violencia, y cuyos derechos humanos son vulnerados.

TERCERO.- Reafirmarse en su afán en trabajar para la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las mujeres, especialmente aquellas relacionadas con la explotación sexual de mujeres y niñas.

CUARTO.- Promover e intensificar durante este año el trabajo del Ayuntamiento sobre políticas públicas de conciliación de la vida laboral y personal, así como tomar un mayor impulso para fomentar la igualdad en el acceso al trabajo y ampliar, con una mayor dotación económica, la puesta en marcha de campañas informativas y de sensibilización sobre corresponsabilidad en la vida doméstica."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): ABSTENCIÓN.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (16 votos a favor y 1 abstención), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

13. EXPEDIENTE 2012-MOC-10. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA PELIGROSIDAD DE LAS TRAVESÍAS URBANAS DE GUADARRAMA. SOLICITUD DE OBRAS DE MEJORA PARA LA ELIMINACIÓN DE PUNTOS NEGROS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 28 de febrero de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (3), PSOE (1) e IU-LV (1), y la abstención de los representantes del Grupo PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Dada la gravedad de la situación, instamos a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras a que adopte las medidas necesarias que permitan resolver los diferentes conflictos que se suceden en las travesías de las carreteras de titularidad de la Comunidad de Madrid, en particular, las de las carreteras M-619, M-510 y M-614, dado que para eliminar estos "puntos negros" es necesaria la concurrencia de la Comunidad de Madrid, solicitados a su Dirección General."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

14. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

Se presenta por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes Moción solicitando la paralización de la aplicación del Real Decreto-Ley 3/2012 de reforma del mercado laboral y para la apertura de una mesa de negociación con los agentes sociales y las fuerzas políticas.

Se procede en primer lugar a la votación sobre la urgencia de la Moción con el siguiente resultado:

GRUPO UPyD (1): NO.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (10 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones) aprueba la urgencia de la Moción.

Se da lectura a continuación por el representante del Grupo IU-LV a la Moción solicitando la paralización de la aplicación del Real Decreto-Ley 3/2012 de reforma del mercado laboral y para la apertura de una mesa de negociación con los agentes sociales y las fuerzas políticas, cuya exposición de motivos consta en la propia Moción, y se somete al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1. Manifiestar el rechazo absoluto a las medidas que contempla el Real Decreto-Ley 3/2012 de reforma del mercado laboral.

2. Exigir al Gobierno del Estado que paralice la aplicación del RDL reiteradamente mencionado, y abra una mesa de negociación con los agentes sociales y las fuerzas políticas representadas en las Cortes, para comprometer medidas que nos permitan afrontar la crisis sin recortar derechos básicos y con un modelo productivo que garantice el futuro de nuestro país.

3. Dar traslado de la moción al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Empleo, a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, y a los secretarios generales de los Sindicatos.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO UPyD (1): ABSTENCIÓN.

GRUPO IU-LV (1): SÍ.

GRUPO PSOE (3): SÍ.

GRUPO PP (6): NO.

GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría (6 votos en contra, 4 votos a favor y 7 abstenciones), acordó rechazar la Moción.

15. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 13 DE ENERO HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 27 de febrero de 2012.

"4. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4.1. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 13 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2012).

Se da cuenta a la Comisión Informativa de las siguientes actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local:

2012-EJGL-1, de 13 de enero de 2012.

2012-EJGL-2, de 20 de enero de 2012.

2012-EJGL-3, de 27 de enero de 2012.

2012-EJGL-4, de 3 de febrero de 2012.

2012-EJGL-5, de 10 de febrero de 2012.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

16. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL Nº 590/2011 HASTA EL Nº 620/2011; DESDE EL Nº 1/2012 HASTA EL Nº 22/2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 27 de febrero de 2012.

"4. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4.2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL 590/2011 AL 620/2011 Y DESDE EL 1/2012 AL 22/2012).

Se da cuenta a la Comisión Informativa de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas desde el nº 590/2011 al 620/2011 ambos inclusive, y desde el nº 1/2012 al 22/2012, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2011/590	30/12/2011	PMC. Aprobación de facturas del Patronato Municipal de Cultura. Diciembre 2011.	d
2011/591	30/12/2011	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar. Diciembre	d
2011/592	30/12/2011	PMC. Aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de crédito del Patronato Municipal de Cultura.	c
2011/593	30/12/2011	PMC. Aprobación de factura por reconocimiento extrajudicial de crédito del Patronato Municipal de Cultura. Diciembre 2011.	d
2011/594	30/12/2011	Aprobación facturas gasto electricidad (Iberdrola) noviembre 2011.	c
2011/595	30/12/2011	PMC. Aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de crédito del Patronato Municipal de Cultura.	c
2011/596	30/12/2011	Aprobación de facturas menores de 3.000€ -Isoluz	d
2011/597	30/12/2011	Aprobación de la subvención año 2011 del Club de Fútbol Sala Hostal Miravalle.	c
2011/598	30/12/2011	Modificación del presupuesto del PDM mediante transferencia de crédito.	c
2011/599	30/12/2011	Aprobación de facturas menores de 3.000 euros.	d
2011/600	30/12/2011	Aprobación facturas menores de 1.000 euros.	d
2011/601	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante generación de crédito subvención CAM prórroga contrato Agente de Desarrollo Local del 14/11/2011 al 13/11/2012.	c
2011/602	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito – gastos de personal cierre ejercicio 2011.	c
2011/603	30/12/2011	Prescripción de devolución de fianza definitiva.	c
2011/604	30/12/2011	Corrección de errores- Exp. 2011-MC-9. Modificación del presupuesto del Ayuntamiento mediante generación de crédito por convenio obras de urbanización de la actuación aislada AAS-1. Calle Virgen de las Angustias.	-
2011/605	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito – gastos transferencias corrientes al Patronato Deportivo Municipal ejercicio 2011.	c
2011/606	30/12/2011	Corrección de errores – Exp. 2011-EG-752. Aprobación relación de facturas nº 5/2011 correspondiente a facturas emitidas por el Ayto.	c
2011/607	30/12/2011	PMC. 2º relación de pagos fijos del mes de diciembre de 2011.	c

2011/608	30/12/2011	PMC. Aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de crédito del Patronato Municipal de Cultura.	c
2011/609	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito. Convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la financiación del servicio público del transporte urbano de viajeros en Guadarrama durante el ejercicio 2011.	c
2011/610	30/12/2011	Aprobación del gasto: convenio con el Consorcio Regional de Transportes de la CAM para la financiación del servicio público de transporte urbano en Guadarrama.	c
2011/611	30/12/2011	Aprobación de facturas cuota de Comunidad de Propietarios calle Arcipreste de Hita, 1.	d
2011/612	30/12/2011	Aprobación del gasto: suministro material para reforma de la vivienda de Vicenta Velasco Bravo por incendio de la misma.	d
2011/613	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito. Financiación gastos financieros cierre del ejercicio 2011.	c
2011/614	30/12/2011	Aprobación de facturas de impresión de carteles – Liagrafic, menores de 1.000 euros.	d
2011/615	30/12/2011	Aprobación de gastos financieros.	-
2011/616	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante incorporación de remanente de crédito – contribuciones especiales obras saneamiento urbanización Cristóbal Colón.	c
2011/617	30/12/2011	Aprobación de factura suministro e instalación de vallas publicitarias en Patronato Deportivo Municipal.	d
2011/618	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante incorporación de remanente de crédito – subv. Financiación segunda anualidad Plan Dinamización Turística.	c
2011/619	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante incorporación de remanente de crédito – subv. Financiación tercera anualidad Plan Dinamización Turística.	c
2011/620	30/12/2011	Modificación del presupuesto mediante incorporación de remanente de crédito – subv. Caja Ávila para la financiación de la adquisición de un vehículo de rescate para el servicio de Protección Civil.	c
2012-001	03/01/2012	Nombramiento de voluntarios de protección civil.	-
2012-002	09/01/2012	Pago aportación municipal a la Agrupación Deportiva de la Sierra temporada 2011/2012.	c
2012-003	10/01/2012	Aprobación del gasto para el transporte al Auditorio Nacional con motivo de la salida cultural al concierto del 15 de enero de 2012.	c
2012-004	12/01/2012	Convocatoria de la Junta de Gobierno Local	-
2012-005	13/01/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente al suministro de material reparaciones vehículos servicio de obras. José Ignacio Gómez del Ángel	c
2012-006	16/01/2012	Aprobación del gasto para el transporte al Auditorio Nacional con motivo de la salida cultural al concierto del 22 de enero de 2012.	c
2012-007	16/01/2012	PMC. Abono de kilometraje a la profesora de educación de adultos Josefa Pascual Andrés por asistencia a reuniones en la CEPA.	c
2012-008	17/01/2012	PMC. Liquidación meses de noviembre y diciembre de 2011 por ventas en máquinas automáticas de la C.C. Alfonso X El Sabio.	c
2012-009	17/01/2012	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción del concierto que se celebrará el 29 de enero de 2012, dentro del ciclo "Cita con los Clásicos".	c



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2012-010	17/01/2012	PMC. Aprobación del gasto para la compra de diverso material para la nueva Escuela de Música de Guadarrama.	c
2012-011	19/01/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente al transporte y realización de actividades de los alumnos del curso de electricidad del PCPII.	c
2012-012	19/01/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente a la adquisición de guías de empleo para la OPEA.	c
2012-013	19/01/2012	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2012-014	19/01/2012	PMC. Aprobación de la adenda al contrato menor de prestación del servicio de dirección de la agrupación musical La Coral de Guadarrama y de coro infantil en el Patronato Municipal de Cultura. Curso 2011-2012	c
2012-015	19/01/2012	PMC. Aprobación del gasto a justificar para la compra de pintura con la que se van realizar pinturas murales en el hall de entrada de la nueva Escuela de Música de Guadarrama.	c
2012-016	20/01/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente a la adquisición de libros didácticos para el taller de empleo de monitores de animación sociocultural – Beatriz Martínez Zuazo.	c
2012-017	20/01/2012	PMC. Relación de subvenciones del mes de enero de 2012.	c
2012-018	20/01/2012	PMC. Relación de pagos fijos del mes de enero de 2012.	d
2012-019	26/01/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2012-020	26/01/2012	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2012-021	27/01/2012	Aprobación facturas gasto electricidad (Iberdrola) del polígono industrial La Mata – diciembre 2011.	c
2012-022	30/01/2012	Relación de facturas correspondientes al mes de enero de 2012.	d

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados del contenido de los Decretos.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

GRUPO UPyD

D. Alejandro Roa: Siempre presento 3 preguntas porque como es lo que dice el Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, pero ya veo que no tengo por qué.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es verdad que usted es nuevo y los demás llevamos más tiempo, sobre todo en este Ayuntamiento, y era una cosa que habíamos debatido y es verdad que no se ha quedado reflejado en el Reglamento, pero que no era bueno

poner tope a los ruegos y preguntas. Pero si quieren un día evidentemente trabajamos con el Reglamento y hacemos las modificaciones que creamos convenientes.

D. Alejandro Roa: próximamente presentaré una Moción precisamente para actualizar el Reglamento.

1. ¿En qué situación se encuentra el contencioso con los trabajadores del Ayuntamiento respecto a la ampliación de la jornada laboral a 37 horas y media desde las 35 actuales?

D^a Sara Villa: a día de hoy el Ayuntamiento no tiene ningún contencioso, estamos en una mesa de negociación. Como comenté en el último Pleno se tuvo una primera reunión, posteriormente a ese Pleno y a esa información se presentó por parte de la Junta de Trabajadores una documentación que la semana pasada ya tenía los informes pertinentes y me imagino que si todo va bien la semana que viene serán convocados de nuevo la Junta por parte del Equipo de Gobierno para continuar con las negociaciones. Verdaderamente retomarlas más que continuarlas es retomarlas porque en aquel momento se dejó sobre la mesa.

2. Frente al edificio Aralar, sede del SEJUVE, permanece desde hace años un gran cartel referido a sus obras de rehabilitación y ampliación, finalizadas hace ya varios años y financiadas por la Comunidad de Madrid dentro del Plan Prisma. ¿No habría que haber retirado ese cartel hace ya tiempo? Si es así, ¿a quién corresponde hacerlo?

D^a Sara Villa: sí, habría que haberlo retirado. También tenemos algún que otro cartel que ya ha cumplido. Los carteles se ponen en base a una subvención y nos marcan unos límites, y ese es uno de los que tendríamos que haber retirado y estamos en ello. Es por parte del Ayuntamiento el que los tiene que retirar.

D. Alejandro Roa: sí, he puesto este como ejemplo porque es el más grande, pero efectivamente hay unos cuantos más.

D^a Sara Villa: en algún caso, por ejemplo el Colegio Sierra de Guadarrama, lo que se hizo es que se recicló el cartel para darle otra utilidad, y es lo que intentamos en algunos casos, darles alguna utilidad, ya que el coste de estos carteles en muchos casos ha sido bastante elevado.

3. Una vez que se ha dado cuenta de la Liquidación del año 2011 ¿cuándo se espera que estén elaborados los Presupuestos del año 2012? ¿Existe ya un primer borrador o propuesta?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que le he explicado antes los pasos que va a seguir el Equipo de Gobierno, que los ha marcado el Gobierno de la Nación. Es fijar primero el techo de gasto. Una vez que tenemos la liquidación del 2011, hay que fijar el techo de gasto, que se fijará ... ya tengo un calendario hecho, para terminar con el Plan de Ajuste quisiera aprobarlo antes del 31 de marzo. Y una vez que tengamos el techo de gasto y el Plan de Ajuste, con esos dos trámites, ya podremos elaborar el nuevo Presupuesto, una vez que hayamos dado esos dos pasos haremos el nuevo Presupuesto.

GRUPO IU

D^a Leonor Villazala: esta pregunta la trajimos en el mes de noviembre, la verdad es que vemos que la única manera de conseguir cosas a veces es ser un poco pesado, y desde Izquierda Unida hay que reconocer que somos muy pesados pero conseguimos cosas. Y nos vamos a tirar un poco el "pingüi", como se suele decir, porque a base de traer mociones y de traer preguntas conseguimos al fin que yo estoy muy contenta, y



me parece que ha quedado muy bien, que las barreras arquitectónicas que teníamos en la Fuente de los Caños, pues ya no sean barreras arquitectónicas. Así que gracias a todos por haberlo conseguido.

La primera pregunta es 1. Seguimos con el agua estancada en la obra de la Avda. Calleja del Potro con esquina a Cl Carlos Martínez. Usted nos contestó en el Pleno de noviembre que en un mes se quitaría porque empezaban las obras y tal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo les dije que ya se había metido una licencia de obra para esa parcela, y que querían acometerlo a primeros de año. Yo he estado reunida con el encargado de obra porque ha venido a pedir trabajadores de Guadarrama y se le ha reenviado a la Bolsa de empleo, y yo creo que va a ser un hecho que empiecen las obras inmediatamente. No creo que el momento en que estamos económico tan difícil, una empresa pague una licencia de obra considerable para luego no acometer la obra.

D^a Leonor Villazala: sí, lo que pasa es que seguimos teniendo el problema del agua, viene el verano ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que van a empezar ya.

2. D^a Leonor Villazala: La siguiente pregunta creo que la hemos traído prácticamente en todos los Plenos. Sabemos que ha habido negociaciones con el tema de Forestal Park y los pescadores, es la pregunta. Creo que se ha llegado a buen término, pero ¿hay algo escrito? ¿nos podeis contar más?

D. Miguel Ángel Sáez: ha habido varias reuniones con la empresa y con los pescadores. Al final ya hemos conseguido que se pongan de acuerdo, prácticamente los pescadores pueden pescar en todos los sitios que querían: en el fondo del pantano, en todo el muro excepto en los tres o cuatro primeros puestos empezando desde donde tienen las instalaciones, 36 ó 37 puestos que tienen, y en un pequeño terraplén que tienen a mitad del pantano. En cuanto a la empresa, al principio ponía pegas porque pudiera haber algún accidente o algún problema con las tirolinas. Un día al final ya coincidimos allí todos para verlo in situ y la verdad es que no era tanto el problema. Ahora yo les he dado un margen de tiempo prudencial para que se pongan de acuerdo, no en la utilización que ya están de acuerdo, sino incluso en a lo mejor poner algún tipo de coste para repoblar el día de mañana los peces, o sea que yo creo que está bastante bien.

D^a Leonor Villazala: me lo podrías hacer llegar todo.

D. Miguel Ángel Sáez: cuando haya algo escrito, yo te lo hago llegar. Porque las reuniones han sido de palabra, por eso te digo que les he dado un tiempo prudencial para que se pongan de acuerdo y lo reflejen en un escrito.

D^a Leonor Villazala: hablando con ellos en la reunión que he tenido con ellos, y después de haber venido un técnico de Madrid a verlo, la tirolina que pasa por encima del embalse, vamos del pantano, creemos que puede traer problemas a la hora de engancharse, es algo técnico.

D. Miguel Ángel Sáez: es una cuestión más que técnica, de habilidad del pescador. En la que pasa en diagonal que es la que afecta a los 3 primeros puestos va a estar prohibido ponerse justo debajo, vale. La caña, yo no soy pescador, pero bueno, la caña la tienen que tirar hacia adelante, el gesto es hacia adelante, no hacia arriba ni para atrás, y la que pasa por delante que pasa a x metros pues está a una distancia suficiente para que no se enganche. De todas maneras Valentín Casanova o alguno de éstos ...

D^a Leonor Villazala: sí, sí, siempre estoy en negociaciones con ellos y siempre hablamos y bien.

3. También la trajimos en el mes de noviembre ¿Se han tomado ya medidas respecto al rebosamiento de las rejillas de alcantarillado cuando hay lluvias?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se están limpiando por el servicio de obras.

D^a Leonor Villazala: ¿quedan muchas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sí, quedan bastante.

D^a Leonor Villazala: pues a ver cuándo terminamos.

4. ¿Sería posible que las cuadrillas que envía la Comunidad de Madrid para limpiar nuestros montes, estuvieran integradas por parados del pueblo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo solicitaremos a la Comunidad de Madrid.

GRUPO PSOE

1. ¿En qué situación se encuentra el Proyecto del Centro de Interpretación de El Gurugú?

D^a Noelia Pozas: el principal problema del Centro de Interpretación del Gurugú es la viabilidad en sí del proyecto. Lo que nos transmiten la Comunidad de Madrid y el Estado es que es una obra que tiene un coste y están preocupados por su viabilidad, por sacarlo adelante. Estamos intentando este Ayuntamiento, intentar conseguir alguien que gestione el Centro de Interpretación en su volumen, en su totalidad, porque lo que no puede ser el Centro de Interpretación es una carga adicional para el Ayuntamiento en esta situación. Lo demás está pendiente simplemente de un informe medioambiental que estuvimos reunidos el día 28 del mes pasado, y en principio no hay ningún problema medioambiental para llevarlo a cabo, el problema es más bien económico. Desde aquí si alguien tiene alguna idea, que se le ocurra ponerme en contacto con alguien, que me lo diga. Estuve hablando con diferentes empresas, diferentes estamentos y todo aquello que pueda dar una viabilidad al proyecto. A todos independientemente les interesa la posibilidad, no digamos que es una parte muy atractiva, el problema es que se empezó con la gestión en el 2009 y era en el 2010, y ahora en el año en el que estamos en 2012, económicamente parece ser que muchas empresas pues no pueden con ello, no le encuentran posibilidades. Yo creo que sí que las tiene, individualmente entre ellos sí que las ven, el problema es el conjunto, es un espacio grande que hay que mantener, soportar, y que el Ayuntamiento está dispuesto a ayudar en la medida que se pueda. Creo que es un proyecto interesante sobre todo para nuestro Ayuntamiento y para nuestro municipio. Creo que es un pilar fundamental dentro del Plan de Dinamización Turística.

2. ¿Se han modificado los Estatutos del PDM y del PMC respecto a la representatividad de los grupos políticos o se ha adoptado alguna medida para hacer efectiva la moción aprobada en Pleno del 7.11.2011?

D^a Sara Villa: hemos estado mirando y dábamos por hecho que había quedado constancia en alguna Comisión el acuerdo, la conversación que se mantuvo, que así lo hablé con María, del Partido Popular, que se había quedado por escrito el acuerdo, que era que si alguno de los Partidos Políticos representados en los Patronatos no estaba de acuerdo con que se votara un tema y que creían que era necesario pasarlo a Pleno, así lo haríamos, pero no quedó constancia. Entonces, si os parece bien, sin falta para la próxima Comisión de Hacienda lo que hacemos es que lo metemos como punto y lo aprobamos por todos los Partidos y así queda constancia. Va a ser mucho más rápido que el cambio de los Estatutos.

D. José Javier Ortega: eso quiere decir que ante cualquier problema que tengamos como el que tuvimos en su día con la aprobación, se tomaría la medida



correspondiente respecto a representatividad, que se supone que la única viabilidad que teníamos era traerlo a Pleno. Nos lo podéis hacer llegar.

D^a Sara Villa: bueno, más que hacértelo llegar lo que te comento, que en la Comisión de Hacienda lo presentamos como un punto y lo votamos todos los Partidos.

3. ¿En qué situación se encuentran las conversaciones con Vías Pecuarias respecto a la zona colindante con el Colegio Gredos San Diego?

D. José Luis Valdevira: se nos dijo por parte de la Alcaldesa que había habido reunión con Vías Pecuarias. Yo no sé si ha habido, después de la información que nos pasaste, estamos hablando de la vía pecuaria del Colegio Gredos, si ha habido alguna información que tengas que darnos o estamos en la misma situación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sobre la gestión estamos en la misma situación, porque lo que tenemos que hacer ahora, ya el siguiente paso, aunque ellos nos están mandando información de cómo lo tenemos que hacer, el siguiente paso es aprobarlo en un Pleno, la petición.

D. José Luis Valdevira: o sea, que entiendo que posiblemente lo traigamos al siguiente Pleno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: posiblemente no, el siguiente Pleno vendrá ya la petición.

4. ¿En qué situación se encuentra el vertido y la quema de residuos de la empresa Bolado?

D. Miguel Ángel Sáez: los residuos y la quema de la empresa Bolado el que tiene que autorizar es la Comunidad de Madrid por estar en terreno rústico, y a día de hoy no hay ninguna variación. Por el Ayuntamiento no ha pasado ninguna gestión a realizar por Bolado. Se puede intentar indagar si ellos han hecho alguna cosa con respecto a la Comunidad de Madrid.

D. José Luis Valdevira: esto viene a colación porque, no sé exactamente el acta, me parece que es del 13 del mes pasado, la anterior, un acta en la cual hay una denuncia, sabemos todos que hay unas denuncias cruzadas, que una de las que afecta es a esta parcela, en concreto la Comunidad de Madrid no se tiene permiso de la incineración de residuos, con lo cual yo sí que diría que el Ayuntamiento os enteréis en qué situación está porque desde luego si no tiene habrá que tomar alguna medida.

D. Miguel Ángel Sáez: pero ¿hay alguna denuncia de que han hecho alguna quema?

D. José Luis Valdevira: hay una acumulación de denuncias de aproximadamente unas 50 ó 60 denuncias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero lo que tú preguntas es en la actividad, la actividad, no puntualmente que hayan quemado, sino la actividad que desarrolla Bolado en esa parcela. En eso ya se ha mandado un informe que se aprobó, tú lo has visto en la Junta de Gobierno, se le ha requerido que presente la documentación necesaria para legalizarlo.

5. ¿Ha habido alguna disminución en los servicios de recogida de basuras proporcionados por Urbaser, tanto de personal como de prestaciones?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Equipo de Gobierno cree que sí, pero no tiene constancia, por eso los Técnicos municipales están haciendo la verificación oportuna, y al día de hoy ya tengo varios informes que dicen que tengo razón, que no se está cumpliendo el pliego tal y como se dice.

D. José Luis Valdevira: esto es porque si la información nuestra es veraz, hay un contrato que no se ha renovado, una persona que no está trabajando más, desde hace 10 ó 15 días, y respecto a la situación en la cual se encuentran ciertas zonas, nos

llegan quejas y lo estamos viendo que efectivamente hay un deterioro de la situación respecto a las basuras y residuos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le pasaré los informes que al día de hoy está haciendo el Servicio Técnico del Ayuntamiento para que vea constancia de lo que al día de hoy estamos comprobando y viendo.

GRUPO PP

1. ¿Qué obras se están llevando a cabo en la parcela de la antigua plaza de toros?
¿Qué coste supondrá para el Ayuntamiento?

D. Miguel Ángel Sáez: el coste es cero. Las obras son un compromiso que se adquirió con todos los Grupos Políticos, entre ellos el PSOE, cuando se aprobó la ejecución del parking subterráneo, cada Grupo Político aportó sus sugerencias al proyecto. Por nuestra parte en aquel entonces el PP, Miguel Conde, hizo una serie de sugerencias, Carolina también por PDDG, y el PSOE también. Entre ellas precisamente el construir unas pistas polideportivas y se les dijo a todos que sí. No se ha acometido porque no había dinero, y ahora se ha conseguido a través de dejarles la finca o la parcela a la empresa que ha estado llevando a cabo la ejecución de las calles el que lo realicen de forma completamente gratuita.

D. Pedro Corbalán: pero se puede saber qué tipo de obra, el contenido.

D. Miguel Ángel Sáez: son dos canchas de baloncesto, una de fútbol sala, dos pistas de petanca y un arenero.

D. Pedro Corbalán: muy bien. La empresa, me dices que es por compensación del alquiler de la parcela.

D. Miguel Ángel Sáez: no hay ningún contrato de alquiler como tal.

D. Pedro Corbalán: hombre, esas instalaciones tienen un precio de construcción elevado.

D. Miguel Ángel Sáez: yo no creo que sea tan elevado porque la parcela estaba prácticamente horizontal, es una línea de bordillo y probablemente el acabado, bueno en las pistas de petanca es tierra natural, el arenero es tierra natural, y la pista que estamos hablando a lo mejor vale más lo que son las canastas y las canchas que el propio material.

D. Pedro Corbalán: el hormigonado también.

D. Miguel Ángel Sáez: no, es que el hormigonado en un principio lo iban a haber hecho de 10 - 15 cms. pensando que cualquier día hubiera que levantarlo para llevar allí otra ejecución, desde un Ayuntamiento, un Centro de Salud, o lo que se quiera o lo que se pueda, y probablemente acabe siendo una pista aglomerada. Se compactará lo máximo posible, y de lo que se trata es de una cosa sencilla, no muy costosa y que el día de mañana se pueda quitar rápidamente.

D. Pedro Corbalán: bueno, en cualquier caso es una buena gestión. Hombre, no me cuadra que compense porque las obras tienen su coste y tal, pero la gestión si no nos cuesta ...

D. Miguel Ángel Sáez: la plaza está hecha con los materiales, se ha hecho un control exhaustivo por parte de los Técnicos municipales y en todo caso lo que habrá que hacer precisamente es al control exhaustivo de los técnicos el que no haya habido modificado, complementario ni liquidación. Y que aparte de no haber nada de eso, encima se consigue, que no es pequeño el favor, el tener allí todo el material acopiado, los escombros que los han gestionado cuando han creído conveniente, no en el momento, pues seguramente les ha supuesto una reducción del coste bastante importante.

D. José Javier Ortega: una puntualización sólo. Que nos alegra que se esté haciendo, que esto no fue a partir de, evidentemente pedistéis en la anterior legislatura ideas



para toda la parcela, pero a partir de esta legislatura que nosotros lo hemos metido por moción solicitando la construcción de pistas polideportivas, por lo menos nos gustaría haberlo sabido, no enterarnos en un Pleno, pero en cualquier caso el fondo es el mismo.

D. Miguel Ángel Sáez: no te voy a decir que estás equivocado. Antes desde el Partido Popular, estos seis, como le gusta decir a José Luis, eran los mismos que estos otros seis, y el compromiso que adquirieron fue de hacer eso. Y entonces yo sigo siendo la misma persona y para mí el compromiso seguía valiendo. ¿Que además se llevó en una moción? Yo creo que no solamente ejecutarlo y daros las gracias por la moción, el compromiso ya está hecho desde el Partido Popular en su día, y a lo mejor lo que hace falta si se puede el día de mañana, donde decía Miguel Rodríguez Bonilla por el Redondillo o por ahí, si se puede hacer otras y con ese mismo costo que sea cero para el Ayuntamiento, llevarlas a cabo.

D. Pedro Corbalán: eso quería decir, que lo único en lo que no estábamos de acuerdo es en la ubicación, creo recordar.

D. Miguel Ángel Sáez: pues porque es la más sencilla, y luego había que cumplir un compromiso con el Partido Socialista en su día.

D. José Luis Valdevira: respecto a éstos, si digo la expresión ésta, a lo mejor no estoy afortunado, no es de ninguna manera en plan despectivo, respecto a éstos.

D. Miguel Ángel Sáez: claro que no.

2. ¿Hay alguna novedad sobre el recurso interpuesto por la empresa Montecalvo Trade SL en la que se reclamaba al Ayuntamiento de Guadarrama la cantidad de 3.358.099,62 €?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se resolverá en la próxima Junta de Gobierno, que es la del viernes.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: se resolverá en qué sentido.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: con informe técnico jurídico de este Ayuntamiento. Si quieres una copia del informe, cuando quieras la pides por escrito y te la pasamos.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: pues sí, por supuesto que sí.

3. ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno presentar el Presupuesto para el ejercicio 2012? Si se está trabajando en la redacción del Presupuesto ¿Tienen prevista una fecha concreta?

D. Enrique Herranz: la siguiente pregunta ya la hemos comentado pero queríamos insistir, incidir en ello. Se ha contestado unas cuestiones, nosotros queremos dejar constancia que esto es urgente debido a los desfases que se han visto en el 2011 y creemos que se debía haber presentado ya. Y sí nos gustaría, al margen o de forma adicional a lo que se nos ha contestado anteriormente, es que se dé una fecha de referencia o un compromiso de presentación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que Cristóbal Montoro, que es el Ministro de Administraciones Públicas y lo tiene muy claro cómo lo tenemos que hacer, nos ha dado una hoja de ruta a seguir y yo la voy a cumplir rigurosamente, y en esa hoja de ruta no dice primero haga usted el presupuesto, luego el techo de gasto y luego el plan de ajuste. Dice hagan ustedes el techo de gasto, el plan de ajuste y el presupuesto. Y yo voy a cumplir lo que dice el Ministro de Administraciones Públicas.

D. Enrique Herranz: bien, y ¿hay fecha para la presentación del presupuesto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como dice el Decreto publicado nº 4/2012, el techo de gasto y el plan de ajuste como fecha máxima me parece que es hasta el 31 de marzo. Una vez aprobado y dada la viabilidad por el Ministerio de Economía y Hacienda

haremos el Presupuesto de este Ayuntamiento. Hasta que no tengamos la viabilidad del Ministerio pues lógicamente no.

D. Enrique Herranz: hay plazo para presentación de ese ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hasta el día 31 de marzo.

D. Enrique Herranz: para la presentación ante el Ministerio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿del presupuesto o del plan de ajuste?

D. Enrique Herranz: del plan de ajuste.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hasta el 31 de marzo.

D. Enrique Herranz: la presentación. ¿Plazo de respuesta tenemos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: me parece que dice que si no está contestado en un mes se da por aprobado, al contrario, que no se da por aprobado, y luego tendríamos que volver a presentar un plan de ajuste. Pero ellos nos tienen que dar la viabilidad al plan de ajuste.

D. Enrique Herranz: con lo cual podemos estimar que a final de abril podemos estar trabajando sobre los presupuestos. Espero que se nos va a dar la información con tiempo para manejarla y debatirla.

D. Enrique Herranz: no se preocupe que la tendrá.

D. Enrique Herranz: gracias.

4. ¿Se ha dado contestación al documento presentado por registro nº 2011.016390 al cual se hizo mención en el turno de ruegos y preguntas en el pasado pleno 30 de enero de 2012?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, al día siguiente.

D^a Elena Lázaro: sí. Y nos puedes decir ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que ahora mismo no tengo el documento, pero se le contestó al día siguiente. Pídelo y te doy la contestación.

D^a Elena Lázaro: vale. Muchas gracias.

5. ¿Qué proyectos o gestiones se están realizando en la Concejalía de Sanidad puesto que en los meses que llevamos de legislatura no se ha aportado información?

D. Miguel Ángel Herrero: la verdad es que tengo que decirle que me alegro que me hagan esta pregunta porque la Concejalía de Sanidad es una Concejalía bastante humilde, es una Concejalía con presupuestos y competencias limitadas como usted muy bien sabe, pero seguimos trabajando en silencio. Estamos trabajando pues en tres ejes, dando continuidad a unos proyectos ya existentes y trabajando en otros nuevos. Y entonces nos estamos centrando en tres ejes fundamentalmente, un eje docente con respecto a dar continuidad al convenio a través de SEJUVE y de Educación de las charlas en los colegios sobre sexología, internet y prevención de toxicomanías. También vamos a reactivar de forma gratuita las charlas en el Hogar del Pensionista, y dar continuidad también a un proyecto que iniciamos el año pasado sobre la formación en resucitación cardiopulmonar de los alumnos de 6º y los profesores de los Colegios. También estamos ejerciendo una labor asesora con respecto a temas de salubridad con la Concejalía de Urbanismo y con la Guardia Civil con respecto a inspecciones de determinados comercios. Y por último una función asistencial en la prevención de la osteoporosis, contarles que tenemos un densitómetro que realiza densitometrías gratuitas que nos ha cedido la industria farmacéutica a través de colaboración con la Concejalía de Mujer; y está prevista la realización de un taller de dietética también con la colaboración de la Concejalía de Mujer. Y por último decir que estamos trabajando en unos convenios de colaboración mutua con el Hospital de Guadarrama y con el Centro de Salud de Guadarrama.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

6. ¿Por qué no se ha renovado el contrato de la Empresa Visiocom Minibús SL?

D^a Noelia Pozas: porque básicamente no había que renovarlo. No es una renovación, es un fin de contrato.

D. Francisco Javier Martínez: bien, y ese vehículo, yo le pregunto ésto porque me asalta la duda de porqué no se había renovado gastando 10.800 € creo recordar.

D^a Noelia Pozas: claro, no se ha renovado. Hemos adquirido el vehículo por 10.000 € más el IVA. Y ahora lo que se busca es volver a sacar, porque como hay gente que está interesada en poner publicidad en ese vehículo, lo que voy a intentar conseguir son los 10.000 € con la publicidad. Pero esta vez lo va a gestionar el Ayuntamiento de Guadarrama, básicamente porque la empresa Visiocom parece ser que ya no tiene las instalaciones en España, sino que ha cerrado las oficinas. Pero la idea es restituir ese dinero. En principio eran 12.000 €, pero como aquí dice que tenemos una opción de compra y tendremos que hablarlo, pues de 12.000 hemos quedado en 10.000 y se intentará recuperar ese dinero.

D. Francisco Javier Martínez: bien, esa era la cuestión. La cuestión principal era ...
(...)

D^a Noelia Pozas: porque hasta hace nada no sabíamos que teníamos suficiente dinero para poder quedarnos con el vehículo.

D. Francisco Javier Martínez: claro, la cuestión principal eran los 10.800 y como sabía que no había dinero y que en su día se rechazaron dos vehículos de renting policial por un importe muy similar 4x4 en seguridad, saber cómo se podría gestionar esto comprándolo y no buscando otras fórmulas alternativas que fueran ...

D^a Noelia Pozas: pues esa es la manera de gestionarlo. Hemos conseguido que haya gente interesada en poner la publicidad y lo que va a hacer el Ayuntamiento es recuperar ese dinero.

D. Francisco Javier Martínez: pues espero que para la próxima ocasión a la Policía le toque.

D^a Noelia Pozas: espero que sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: para la Policía Local ya se ha pedido del Plan PRISMA dos vehículos que esperemos que se agilice lo más rápido posible.

Finaliza la sesión siendo las diez horas del día de la fecha.

18. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS